

**INFORME SEGUIMIENTO
PLAN DE ADMINISTRACION
LEY DE CALETAS
2023**

**CALETA
PORTALES**

1. ANTECEDENTES.

FECHA DE ENTREGA: 28 ABRIL 2024

NOMBRE CALETA: CALETA DIEGO PORTALES DE VALPARAISO

REGIÓN: V

PROVINCIA: VALPARAISO

SECTOR: VALPARAISO

**NOMBRE ORGANIZACIÓN ASIGNATARIA: SINDICATO DE
TRBAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES
CALETA D.PORTALES DE VALPARAISO**

ROA: 5010037



2. CONTENIDOS

a) INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES REALIZADA POR LOS TITULARES.

De acuerdo al Plan de Administración aprobado, las actividades pesqueras desarrolladas en la caleta son:

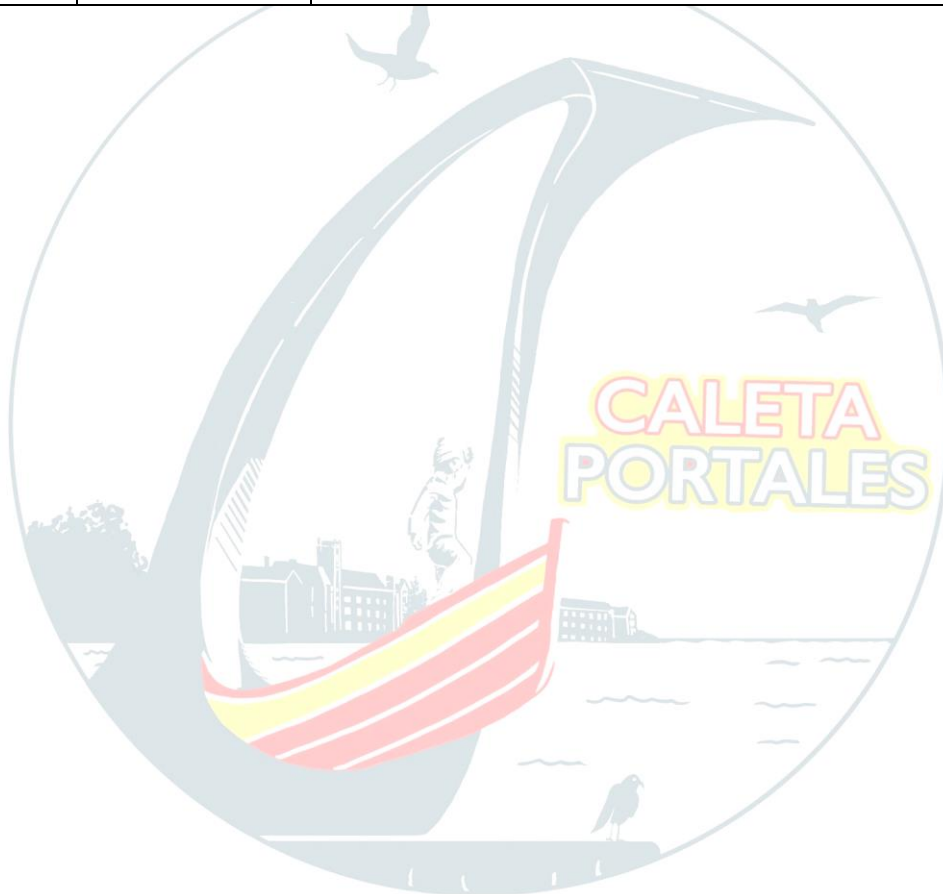
Actividades propias de la Pesca Artesanal desarrolladas en Caleta Portales.

Uso	Actividad	Breve descripción
Explotación	Extracción áreas libres.	Explotación de recursos pesqueros en áreas libres tales como: merluzas, jibia, sierra, entre otros. EL año 2023 se destacó por el bajo desembarque del recurso estrella que es la Merluza Común. Lo anterior llevó a que el Sindicato realizara una serie de gestiones tendientes a hacer ver a las distintas autoridades del poder Ejecutivo y Legislativo a nivel regional y nacional de esta grave crisis que afectaba al sector. Es así que los miembros del Comité de Manejo de la Merluza Común elaboraron una solicitud que básicamente solicitaba: FRENTE A LA GRAVE CRISIS QUE ATRAVIEZA EL SECTOR MERLUCERO DE LA V REGION, PRODUCTO DE LA BAJA CONSIDERABLE DE LA CAPTURA DEL RECURSO MERLUZA COMUN, LO QUE PROVOCA UN INMENSO DAÑO A LA ECONOMIA DE LOS MILES DE PESCADORES ARTESANALES QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD Y DE LAS ACTIVIDADES ANEXAS A LA EXTRACCIÓN DE ESTE RECURSO. ANTE LA DECLARACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA QUE ARGUMENTA ESTA SITUACIÓN A UNA DISTRIBUCIÓN DE LA MERLUZA SOBRE LOS 250 METROS DE PROFUNDIDAD Y AFIRMANDO QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE A ESTAS PROFUNDIDADES PARA LA FLOTA PESQUERA ARTESANAL. PROPONEMOS QUE ESTE COMITE DE MANEJO, EN SU CALIDAD DE ORGANISMO CONSULTIVO Y ASESOR DE LA AUTORIDAD PESQUERA: ELABORE UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN QUE SE ENCUENTRA EL LOBO MARINO, YA QUE CAUSA UN SIGNIFICATIVO DAÑO A LA FLOTA PESQUERA EN SUS ARTES Y APAREJOS DE

		PESCA, HACIENDO INCAPIE EN LOS TRATADOS QUE CHILE TIENE CON LOS PAISES DE DESTINO DE EXPORTACIONES PESQUERAS. • ACLARAR LOS MOTIVOS DE ESTA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LA BIOMASA EN PROFUNDIDADES SOBRE LOS 250 METROS, PARA DETERMINAR SI ES UNA SITUACIÓN QUE SE DEBE AL CAMBIO CLIMÁTICO, FENOMENO DEL NIÑO U OTRA SITUACIÓN, YA QUE NADA HACE PREVEER QUE ESTA SITUACIÓN MEJORE PARA LOS MESES VENIDEROS. • SE SOLICITE A TODAS LAS AITORIDADES NACIONALES Y REGIONALES QUE SE IMPLEMENTEN A LA BREVEDAD MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN CONJUNTO CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PARA IR EN AYUDA DE ESTE SECTOR SIGNIFICATIVO DE LA PESCA ARTESANAL. Esta situación de crisis llevó a que la Subsecretaría de Pesca decretara a la Merluza Común en “Anomalía Pesquera”, con lo que se lograron activar recursos de emergencia para el sector merlucero de la V región. Es así que, por estas gestiones y por la movilización de los pescadores de Caleta Portales y su dirigencia, el Gobierno pudo entregar apoyos económicos a los armadores y propiamente tal dedicados a la merluza común en la V región.
Varado embarcaciones	Zona de varado	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación. Esta actividad se llevó a cabo con normalidad.
	Zona de atraque	Sector del muelle en que las embarcaciones en el mar se apegan a este, para que la tripulación suba o descienda de esta. Esta actividad se llevó a cabo con normalidad.
Desembarque Productos Pesqueros	Muelle / atraque	Lugar del que zarpan y recalán las embarcaciones. En el mes de noviembre de 2023 se inician las obras marítimas largamente esperadas por el sindicato, estas palabras se enunciaban por parte del Presidente del Sindicato: “El inicio de las obras marítimas de nuestra caleta, es una inversión largamente esperada por todos los hombres de mar que trabajan día a día para traer los recursos pesqueros tan escasos e impredecibles en el último tiempo. Estamos felices que por fin y luego de una larga gestión de la directiva de nuestro sindicato y con el apoyo de toda nuestra asamblea, esta inversión se concrete. El muelle que será intervenido ya no podía más, los pilares

		se encuentran en un estado de deterioro significativo y esto podría en algún momento ocasionar un accidente de proporciones. Hace más de 15 años que no existía una reparación y la corrosión del mar ha hecho su trabajo con el peligro que ello conlleva día a día para el embarque y desembarque de nuestras embarcaciones y pescadores. Es significativa esta inversión porque es la de mayor envergadura que se ha realizado desde que se construyó este muelle. Hemos asistido como directiva a numerosas reuniones de planificación, diseño, y licitación desde hace más de 4 años, pero hoy vemos sus frutos y esperamos que en el transcurso de la ejecución de esta obra todo salga bien. Para ello nos esmeraremos en coordinar en conjunto con la empresa y las autoridades la debida realización de la obra y el trabajo cotidiano de nuestra caleta.
	Carga y descarga	Sector en el que se realiza la carga y descarga de productos pesqueros, materiales de pesca u otros. Esta actividad se realiza en la explanada y se realizó de manera normal.
	Pesaje	Lugar en el que se pesan las capturas para su posterior comercialización. En la Caleta la Merluza se vende por docenas y en tres categorías: Ballico, es la mas pequeña. De cuenta, es la mediana. Maltona, es la mas grande. Cada embarcación ofrece sus productos y el precio es diferenciado según su categoría.
Transformación de recursos	Nueva Sala de procesos, Conservación de productos.	Refrigerado, transformación o congelado de productos. Disposición de productos en sistemas de refrigeración o congelado con el fin de darles mayor vida útil. En Octubre del año 2023 se obtuvo la categorización de la Planta de Proceso de Recursos del Mar de Caleta Portales. Esto significará que para el año 2024 la Planta podrá producir para mercados de exportación y dedicarse para el destino que fue construida: procesar altas cantidades de productos del mar, que

		hoy se encuentran solamente en el recurso Jibia. Anexamos Memoria Técnica de la Planta.
Turismo	Pesca deportiva	Visita al muelle de turismo en donde se realiza pesca de diversas especies que se allegan a la costa. Esta actividad se desarrolló de manera normal



b) RELACIÓN ANUAL INGRESOS Y EGRESOS.

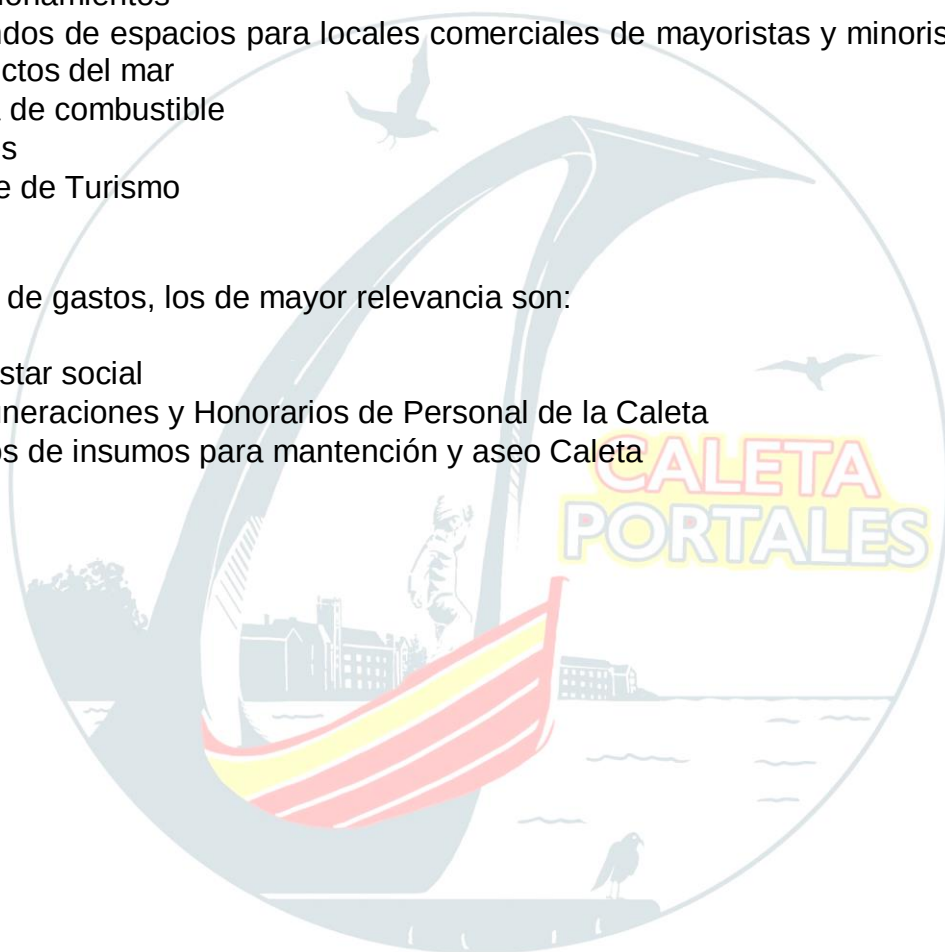
	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	\$30.133.838	\$26.942.233
FEBRERO	\$35.521.295	\$23.105.352
MARZO	\$38.798.320	\$26.364.787
ABRIL	\$31.192.678	\$22.448.226
MAYO	\$36.640.415	\$33.008.745
JUNIO	\$28.264.061	\$43.116.526
JULIO	\$34.129.795	\$30.637.512
AGOSTO	\$30.718.472	\$27.428.834
SEPTIEMBRE	\$34.940.243	\$28.650.191
OCTUBRE	\$34.647.983	\$31.656.267
NOVIEMBRE	\$66.847.478	\$29.073.678
DICIEMBRE	\$40.146.496	\$124.095.776
TOTALES	\$441.981.074	\$446.528.127
SALDO AÑO 2022	\$5.400.000	
	\$447.381.074	\$446.528.127
SALDO PARA AÑO 2024		\$852.947

Los ítems de mayor importancia en los Ingresos son:

- Antenas
- Arriendo de Restaurantes
- Estacionamientos
- Arriendos de espacios para locales comerciales de mayoristas y minoristas de productos del mar
- Venta de combustible
- Zarpes
- Muelle de Turismo

En los ítems de gastos, los de mayor relevancia son:

- Bienestar social
- Remuneraciones y Honorarios de Personal de la Caleta
- Gastos de insumos para mantención y aseo Caleta



c) REPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CALETA, POR LOS TITULARES Y POR TERCEROS QUE TENGAN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O COMODATO Y POR LOS USUARIOS.

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TITULAR DE LA CALETA

En primer lugar, realizaremos una reseña de todas las actividades realizadas por quienes representan formalmente al Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta Portales quien es el titular del Convenio de Uso:

- ✓ 10 ENERO → Reunión en congreso nacional materia impuesto específico combustible



- ✓ 11 ENERO → Encuentro regional de la pesca artesanal con Subpesca



- ✓ 30 ENERO → Entra a nuestro sindicato la primera mujer pescadora

- ✓ 02 FEBRERO → Reunión con diputado Tomas de Rementeria por ley de pesca



- ✓ 15 FEBRERO → Reunión en san Antonio con sindicato, tema ley de pesca
- ✓ 14 MARZO → Derrame en caleta portales, se inician las gestiones de denuncia e investigación por Capitanía de puerto de Valparaíso
- ✓ 17 MARZO → Presentación con diputado Jorge Brito en fiscalía de Valparaíso para denuncia por derrame en litoral de Valparaíso



- ✓ 19 MARZO → Realización de actividad deportiva/económica para beneficio de los pescadores artesanales enfermos



- ✓ 28 MARZO → Reunión con director de Obras Portuarias de Valparaíso, por proyecto arreglo muelle y techumbre



- ✓ 11 ABRIL → Declaración de directiva ante policía de investigaciones de Valparaíso por el derrame mencionado anteriormente



- ✓ 13 ABRIL → Reunión con directora nacional de Sernapesca



- ✓ 17 ABRIL→ Operativo de servicio de Registro Civil e identificación de Valparaíso para otorgamiento de cedulas de identidad

→ Reunión con Gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, por crisis de la merluza



- ✓ 26 ABRIL→ Participación de la Directiva en cuenta publica de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso

→ Reunión con constituyente don Marcelo Schilling, sobre la pesca artesanal en proyecto de constitución

- ✓ 27 ABRIL → Participación en ceremonia del Aniversario de Carabineros de Chile



- ✓ 02 MAYO → Reunión con subsecretario de Pesca, Julio Salas, por tema de crisis de la merluza
- ✓ 03 MAYO → Reunión con diputado Jorge Brito, por crisis de la merluza



- ✓ 10 MAYO → Reunión con Obras Portuarias, por tema de cocinerías en el sector sur de la caleta
- ✓ 15 MAYO → Habilitación Sanitaria en Caleta Portales por personal de Sernapesca
- ✓ 19 MAYO → Reunión Caleta El Membrillo por festividad San Pedro
→ Reunión con Capitán de Puerto de Valparaíso, por festividad San Pedro
- ✓ 23 MAYO → Visita de escuela de niños con neurodiversidad a caleta portales, siendo recibidos por la directiva sindical



- ✓ 25 MAYO → Reunión en dirección de turismo de la Ilustre municipalidad de Valparaíso, por festividad San Pedro
- ✓ 26 MAYO → Reunión con Servicio de Salud, por festividad San Pedro
- ✓ 31 MAYO → Reunión con Ilustre Municipalidad de Valparaíso, por festividad San Pedro
- ✓ 07 JUNIO → Visita director de Obras Portuarias de Valparaíso
- ✓ 08 JUNIO → Reunión con Ilustre Municipalidad de Valparaíso, por punto de prensa para festividad San Pedro
- ✓ 20 JUNIO → Lanzamiento Fiesta San Pedro



- ✓ 29 JUNIO → Realización y festejo de la conmemoración a San Pedro
- ✓ 25 JULIO → Reunión con consejera regional, Nataly Campusano por nuevo convenio regional en la 5ta región entre Indespa/Gob.Regional, además de gestionar un túnel de congelado para nuestra planta de procesos



- ✓ 07 AGOSTO → Reunión con Federación Nuevo Amanecer en caleta el membrillo, por ley de pesca, impuesto específico, lobo marino, y nuevo fraccionamiento

- ✓ 09 AGOSTO → Reunión con Metroval, por proyecto de nuevo acceso a caleta portales, además del mejoramiento de la estación portales



- ✓ 16 AGOSTO → Reunión con Subpesca por anomalía pesquera
- ✓ 21 AGOSTO → Reunión con Gobernador Regional de Valparaíso, por anomalía pesquera
- ✓ 23 AGOSTO → Reunión con Metroval, por reiteración de reunión anterior, además de la visualización del proyecto de nuevo acceso y remodelación estación portales
- ✓ 25 AGOSTO → Reunión en caleta portales con Director nacional de Indespa, don Leonardo Llanos para su presentación institucional
- ✓ 05 SEPTIEMBRE → Reunión en comisaría tercera norte de Valparaíso, por la seguridad en caleta portales

✓ 06 SEPTIEMBRE → Reunión con diputado Jorge Brito, por ley de pesca



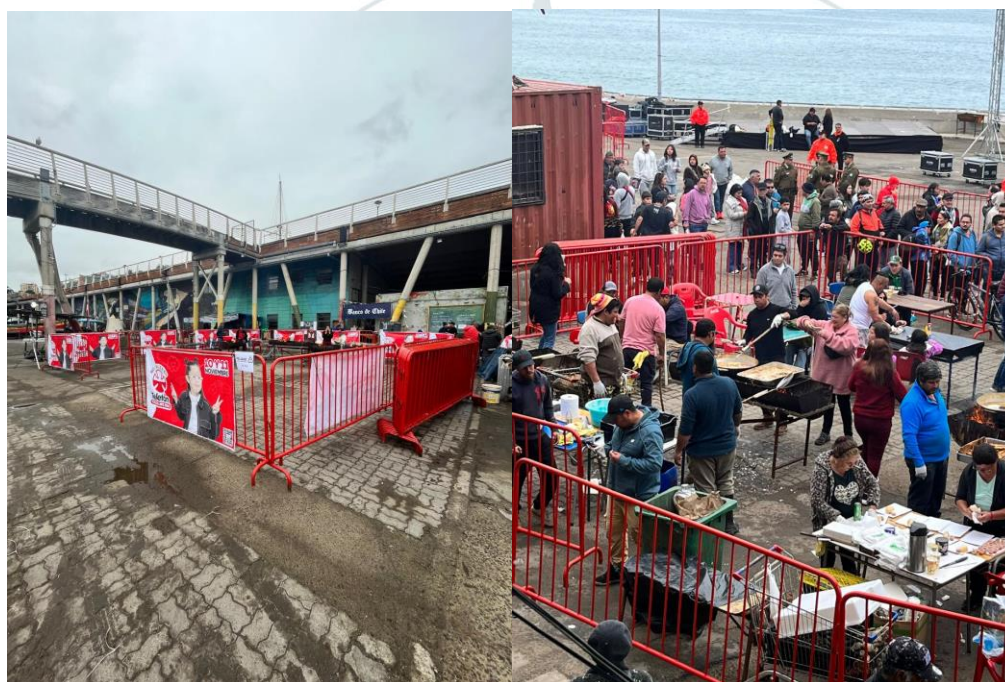
✓ 07 SEPTIEMBRE → Asistencia a cuenta pública de Carabineros de Chile



- ✓ 26 SEPTIEMBRE → Visita técnica de encargados de Teletón a caleta portales, para la realización de este evento con transmisión directa por Tv
- ✓ 28 SEPTIEMBRE → Reunión con Indespa por proyectos con ampliación de plazo
- ✓ 04 OCTUBRE → Reunión con Gobernador de Valparaíso por anomalía pesquera
- ✓ 05 OCTUBRE → Reunión con director de obras portuarias, por proyectos de techumbre y muelle



- ✓ 10 NOVIEMBRE → Inicio de trabajos de conservación obras marítimas caleta portales (muelle)
- ✓ 11 NOVIEMBRE → Desayuno Teletón en caleta portales por transmisión directa de tv

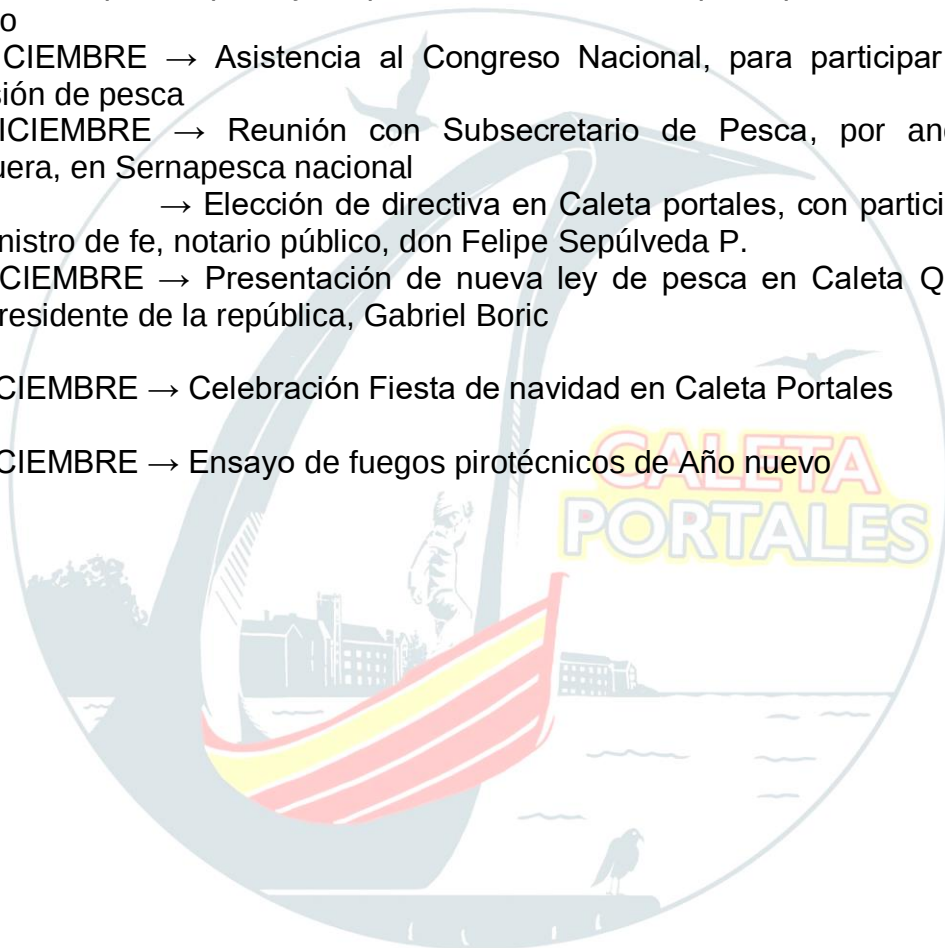


- ✓ 15 NOVIEMBRE → Reunión por actividades de año nuevo con Ilustre municipalidad de Valparaíso

✓ 23 NOVIEMBRE → Protesta por anomalía pesquera de la Merluza común



- ✓ 29 NOVIEMBRE → Reunión con Federación Nuevo Amanecer en Caleta el Membrillo por anomalía pesquera
 - Asistencia al Congreso Nacional, cámara de diputados, comisión de pesca, por ley de pesca, en la cual tuvo participación don Pedro Tognio
- ✓ 14 DICIEMBRE → Asistencia al Congreso Nacional, para participar en la comisión de pesca
- ✓ 20 DICIEMBRE → Reunión con Subsecretario de Pesca, por anomalía pesquera, en Sernapesca nacional
 - Elección de directiva en Caleta portales, con participación de ministro de fe, notario público, don Felipe Sepúlveda P.
- ✓ 21 DICIEMBRE → Presentación de nueva ley de pesca en Caleta Quintay, con presidente de la república, Gabriel Boric
- ✓ 24 DICIEMBRE → Celebración Fiesta de navidad en Caleta Portales
- ✓ 26 DICIEMBRE → Ensayo de fuegos pirotécnicos de Año nuevo



2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR TERCEROS CON CONTRATO DE ARRIENDO O COMODATO

Respecto de las actividades realizadas por terceros, daremos una pequeña descripción de los sectores en la caleta que tienen contratos de arriendo con nosotros:

✓ CAMIONES

25 puestos de venta de mercado mayorista y minorista

✓ TUNEL

15 puestos de venta de pescados y mariscos

✓ QUIOSCOS COMIDA RAPIDA

9 puestos corresponden a pescadores artesanales
1 puesto corresponde al Club Deportivo Defensa

✓ FOOD TRUCK

3 puestos

✓ ARTESANIAS

8 puestos

✓ COCINERIAS (RESTAURANT)

5 locales

✓ RESTAURANT

2 locales

✓ ANTENAS

3 antenas

✓ BAÑOS

Estos arriendos realizan sus actividades del giro normal de sus negocios y no realizan otras actividades.

3.- ACTIVIDADES DESTACABLES REALIZADAS POR EL TITULAR DE LA CALETA

Por último, queremos hacer notar una de las actividades mas importantes que hay en nuestra caleta, es lo que hace nuestro Bienestar social, el cual detallamos a continuacion:

El sindicato, por medio de su bienestar social, presta su ayuda a nuestros socios y sus familias en diferentes ambitos, principalmente en la salud, para lo que contamos con servicios médicos, que incluyen medicina general, pediatría, urología, estas tres especialidades son las mas solicitadas por los pescadores, es por esto que son las escogidas para trabajar con nosotros.

Cabe destacar que además, contamos con un box policlínico dentro de nuestras instalaciones que atiende todos los días de la semana, para atenciones de urgencia en caso de algun accidente o emergencia para nuestros socios, trabajadores y clientela.

Junto a esto, cabe mencionar que cuando el socio trae boletas de realizacion de exámenes, le hacemos la devolución del dinero gastado.

Además, se cuenta con un convenio especial con una farmacia, en la cual cada socio puede retirar medicamentos con el beneficio de pagarlos en un periodo de 60 dias máximo.

Se cuenta con un beneficio especial para nuestros enfermos crónicos (quienes por su enfermedad no pueden trabajar) reciben sus medicamentos en forma gratuita, costeados por el Sindicato. Respecto a esto, también podemos comentar que tenemos 3 distintos tipos de enfermedades: crónicas, transitorias y accidentales, las cuales tienen distintos tipos de apoyo económico mensual.

Por otro lado, en caso de fallecimiento del socio, el Sindicato se hace cargo de todos los trámites funerarios. Esto lo hacemos gracias al convenio que tenemos con la funeraria "Santa Fe", facilitándonos el trámite.

Comenzamos con la visita a la casa del socio (sin límite de horarios), y terminando con el entierro en nuestro propio Mausoleo de Pescadores de Caleta Portales. Cabe destacar que todo lo mencionado anteriormente es financiado por el Sindicato. A lo anterior se suma que el día del funeral, la caleta permanece cerrada, como muestra de respeto hacia nuestro compañero.

Como parte final, el día posterior al funeral, llamamos a la esposa o persona designada como beneficiario, a una reunión para explicarle que todos los beneficios que pudiera recibir el socio, los recibirá ella o él, por los próximos 4 años.

Por último, podemos comentar que gracias a la buena relación que mantenemos con el Cesfam de Esperanza, constantemente vienen a nuestra caleta a hacer operativos de salud, como, por ejemplo, vacunatorio, oftalmológico, ginecológico, social, podológico, etc.

En el pasado año 2023 se llevaron a cabo las siguientes atenciones:

- 2 funerales
- Emisión de 130 bonos de atención médica pediátrica
- Emisión de 80 bonos de medicina general
- Emisión de 20 bonos urológicos
- Se realizaron 5 operativos médicos
- Además, se realizaron incontables visitas a nuestros socios enfermos, para acompañarlos y velar por su bienestar.

Todo lo detallado anteriormente, nos lleva a un total de gastos en salud cercano a los 70 millones de pesos en el año 2023.

d) ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL Y ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO A QUE SE REFIERE ART. 6° DE LA LEY n° 21.027/17.



Síntesis diagnóstica actual

La superficie comprendida en el área de concesión de Caleta Portales incluye lo siguiente:

- Área Productiva
 - Explanada para aparcamiento de botes: En esta zona se realizan también faenas reparación de embarcaciones, encarnado, fileteo, desenmalle y extensión de redes de pesca para subir a los botes.
 - Boxes: para guardado de diversos elementos asociados a la faena pesquera, de encarnado u otros.
 - Muelle de faenas productivas: en este muelle se embarcan y desembarcan botes.
 - Puestos de fileteo de productos: ubicado en el borde entre ambos muelles (de faenas productivas y turístico), sin sistema de alcantarillado ni de recolección de residuos sólidos. La infraestructura tampoco cuenta con las condiciones sanitarias adecuadas para el desarrollo de la actividad
 - Encarnado: se realiza en un sector de la explanada y tampoco cuenta con condiciones sanitarias adecuadas, además de mezclarse con actividades de reparación de embarcaciones y tránsito de turistas y compradores
 - Estacionamiento de camiones: emplazado en el costado norte presenta pavimento en mal estado y con zonas sin ordenamiento delimitado lo que entorpece las maniobras de transporte. Además en parte de este sector (en el borde) se realiza el desembarque de algunos productos pesqueros sin las condiciones sanitarias adecuadas.
 - Planta de proceso: actualmente en desarrollo proyecto.
- Área comercial:
 - Área de venta mayorista de productos del mar: Pagan un arriendo y no cuentan con condiciones sanitarias adecuadas.

- Área de venta minorista de productos del mar (túnel): funciona de lunes a sábado y cuenta con 18 puestos donde trabajan entre 1 a 3 personas cada uno. Hay 2 locales en la parte final que se encuentran desocupados ya que tienen condiciones más desfavorables para la exposición de productos. El precio de venta de productos de esta área es mayor al del área de venta mayorista, ya que tienen mayor diversidad de productos y mejores condiciones sanitarias por lo que está dirigido principalmente a turistas y compradores particulares,
- Área organizacional y administrativa
Modulo central que cuenta con 1 salón de eventos, una sala de reuniones, 6 oficinas, una bodega y servicios higiénicos.
- Área turística
 - 50 estacionamientos pavimentados, delimitados y ordenados a un costado de la calle de servicio paralela a la línea férrea
 - 2.923 m³ de superficie destinada a estacionamientos interiores, pavimentados.
 - Paseo Wheelwright: paseo de borde que conecta prácticamente todo el borde de la comuna de Valparaíso y se prolonga hasta la comuna de Viña del mar y su circuito costero recreativo. Cuenta con senderos peatonales, vehiculares y ciclovía. Actualmente se emplazan una serie de locales informales que entorpecen el paseo y deterioran su imagen urbana.
 - Mirador sobre cubierta: Presenta una visual privilegiada del borde costero de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar y también de las actividades productivas de la caleta. Cuenta con una pasarela sin acceso controlado a la explanada propiciando la mezcla de flujos turísticos, productivos y de venta dentro de la caleta. Actualmente estos espacios se encuentran sin uso y con un fuerte deterioro

- Muelle de turismo: Muelle para la realización de pesca deportiva, recreativa y paseo de peatones.
- Restaurantes y cocinerías: actualmente hay 7 restaurantes de uso intensivo durante temporada estival y festivos.

Contexto urbano y convivencia de actividades turísticas y productivas

La Caleta presenta una accesibilidad privilegiada al encontrarse aledaña a una de las vías colectoras de la región y la línea de metrotren por donde pasa casi la totalidad de la locomoción colectiva que conecta las comunas de Valparaíso con las otras comunas de la región. Tiene además una impronta histórica ya que forma parte del patrimonio intangible de la comuna de Valparaíso por cuanto es de antigua data. Una de las problemáticas principales desde el punto de vista urbano, es que con la construcción de la “mega estructura” se le restó la visualización de las actividades de la caleta a los transeúntes del paseo público, situación que no ha sido superada. Esto tiene 2 efectos principales, el primero de ellos es que se interrumpe el paseo costero en este punto, a pesar de que peatonalmente hay acceso hacia el sector norte (Viña del Mar); el segundo efecto es que los transeúntes tienden a entrar a los sectores productivos de la caleta produciéndose un cruce inapropiado de actividades de distinta índole (productivas – turísticas), lo cual se ve fomentado por la falta de control de acceso a las áreas productivas, el emplazamiento de programa de comercio al interior de la zona productiva (zona de fileteo), la pasarela existente sobre el paseo superior y la realización de desembarque de producto en distintos sectores.

Análisis FODA

AMBITO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Accesibilidad	Buena accesibilidad desde las distintas comunas de la región	Al mejorar las condiciones de servicios turísticos puede aumentar la rentabilidad de los espacios	Falta de control de acceso a las áreas productivas y programa comercial al interior de estas áreas se traduce en un cruce de flujos que tienen dinámicas distintas	Si bien los horarios no son coincidentes, el cruce de actividades podría provocar accidentes de turistas, además con esta situación se refuerza en sentido de falta de arraigo de los pescadores ya que todo el recinto es “público”, lo que incide en la mantención y cuidado de la infraestructura
Superficie y ordenamiento	La Caleta cuenta con una superficie en tamaño adecuada para las actividades que se desarrollan actualmente y las que se visualizan a futuro.	Se vislumbra un potencial en la playa aledaña a la caleta como parte del programa turístico de la misma, lo cual podría generar recursos adicionales de este espacio	Hay un importante grado de desorden de las actividades productivas (principalmente) y también de las actividades turísticas, lo que entorpece el buen funcionamiento y dificulta su mantención	El desembarque de productos no se realiza en un lugar establecido ni con condiciones sanitarias mínimas lo que a largo plazo incidirá en el valor en la medida que otras caletas de la región

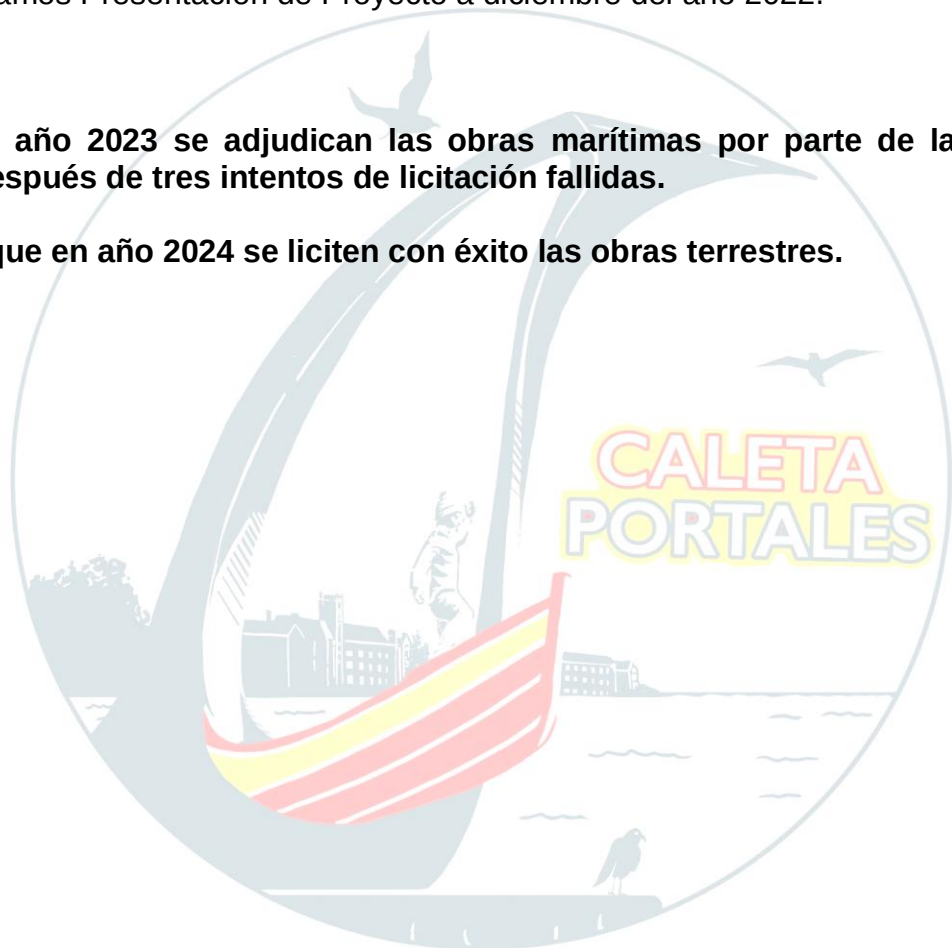
				modernicen sus instalaciones.
Condiciones sanitarias	Hay varios recintos que cuentan con condiciones sanitarias: hay servicios higiénicos, hay puestos de venta con agua y alcantarillado, los restaurantes presentan un buen estado sanitario en general.	Si se mejoran las condiciones sanitarias generales se podría aumentar la infraestructura turística existente para aumentar la rentabilidad de los espacios	La actividad de “proceso” (fileteo) carece de condiciones sanitarias mínimas, los puestos de venta mayoristas al carecer de las condiciones sanitarias se traduce en malos olores perceptibles y la presencia de vectores (aves marinas, animales y roedores)	Las actuales condiciones sanitarias afectarán a largo plazo el precio de los productos y la afluencia de público, además de arriesgar multas por parte de la autoridad sanitarias.
Estado de la infraestructura	Los espacios cedidos a terceros presentan un estado general aceptable (cocinerías, restaurantes, estacionamientos)	Cuenta con una mega estructura que permite el reordenamiento inferior con estructura liviana	La estructura principal presenta un importante grado de deterioro producto de la nula mantención y otros factores. Hay vigas y uniones con peligro importante de desprendimiento o y además hay filtraciones de AA.LL. en	De no realizar reparaciones a la estructura principal, todas las estructuras secundarias se verán afectadas y además existe el riesgo inminente de accidentes o incluso pérdidas humanas si la estructura colapsa en sectores

			prácticamente toda la cubierta	puntuales.
--	--	--	-----------------------------------	------------

- ✓ Se trabajó en conjunto a Dirección de Obras Portuarias, para llevar adelante la conservación de las obras marítimas (muelle) y obras terrestres (techumbre). Anexamos Presentación de Proyecto a diciembre del año 2022.

A fines del año 2023 se adjudican las obras marítimas por parte de la DOP regional, después de tres intentos de licitación fallidas.

Se espera que en año 2024 se liciten con éxito las obras terrestres.



e) INFORMACIÓN RESPECTO A MODIFICACIÓN DE TARIFAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

	Mantiene	Alza	Motivo
Zarpe Pescador	X		
Zarpe Embarcacion	X		
Combustible 93 oct.		x	Aumento precio de compra del producto
Arriendos cocinerias	X		
Arriendos tunel	X		
Arriendos camiones	X		
Arriendos restaurant	X		
Arriendos antenas	X		
Arriendos baños	X		
Arriendos food truck	X		
Arriendos artesanias	X		
Arriendos c.rapida	X		

En este apartado es importante mencionar que contamos con dos comisiones encargadas de la resolución de conflictos, las cuales son Administración, y Reglamento, estas se diferencian principalmente por una cosa: la primera recién mencionada, es para todos los trabajadores de la caleta; mientras que la segunda, se ocupa exclusivamente de los pescadores y socios del Sindicato.

Vale la pena mencionar que, en el ámbito de cualquier organización, ya sea pública o privada, el establecimiento y cumplimiento de normativas y reglamentos son pilares fundamentales para garantizar el orden, la transparencia y el buen funcionamiento.

En este contexto, la Comisión de Reglamento emerge como un órgano vital encargado de desarrollar, revisar y hacer cumplir las reglas que rigen el accionar de la institución.

Es por ello por lo que en el “Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Diego Portales”, fundado el 12 de agosto de 1940, con personería jurídica 4549, domiciliado en Paseo Wheelwright N° 2251, Valparaíso, nace dicha comisión la cual se rige por reglamentos internos basado en estatutos propios creados el 26 de mayo 1980, que se va actualizando a través de los años siendo modificado por última vez el año 2015, como un medio de poner atajo a los problemas que nos aquejaban debido al rotundo cambio del acontecer nacional, ejemplo de esto es el uso de las redes sociales.

La comisión reglamento tiene por objetivo hacer cumplir los reglamentos de la institución, es por ello por lo que sus integrantes se reúnen 1 vez por semana como mínimo o los días que sean necesarios si es que la ocasión lo amerita.

Luego, una vez reunidos se procede a leer las cartas que hayan llegado de las otras comisiones, generalmente es la “Administración” quien las hace llegar, siendo esta el primer filtro de los posibles problemas que puedan existir.

Una vez revisada la correspondencia se procede a evaluar si el caso en cuestión sale en algún artículo del reglamento interno y se precede a discutir entre los comisionados si están a favor o en contra.

Dentro de esta reunión también se revisa si en el libro de actas se encuentra algún caso parecido o si hay algún antecedente de años anteriores, es por esto mismo que la comisión está integrada por comisionados de todas las edades, como un modo de facilitar la resolución de los problemas.

Como tercer paso se procede a llamar a las partes afectadas para que den su versión de los hechos que se citan en la correspondencia, y luego se vuelve a reunir la comisión para ver si es necesario revisar si los afectados caen en algún artículo del reglamento o por lo contrario devolver el caso a “Administración”. Esto es con el fin de hacer el proceso de manera imparcial, puesto que los castigos del reglamento interno parten de 1 año hasta los 10 años en adelante fuera de los beneficios sindicales.

Una vez resuelto el caso se procede a anotar la resolución de este en el acta.

A continuación, se procede a exponer 3 casos que ocurrieron el año 2023:

✓ **Caso 1: Robo y venta de paños (redes de pesca)**

Se recibe correspondencia desde administración en la cual se detalla el robo de materiales de pesca, específicamente redes de pesca con sus cabos respectivos.

En la carta se puede apreciar un reclamante, el cual exige la devolución de sus artes de pesca, de parte de “Juanito Pérez” (nombre ficticio), quien es el acusado de haber robado y después reducido los paños.

Este se defiende diciendo que él los vendió, pero da el nombre de quien fue quien los compró, el cual es otro socio del Sindicato y como agravante es parte del directorio del Sindicato.

En este caso en particular se procede a ver si en el acta hay casos parecidos, y a preguntar a los integrantes más antiguos de la comisión si recuerdan algún caso que ayude a dar una solución.

Es aquí cuando aparecen 3 casos parecidos, pero con la gran diferencia que en ese entonces si habían aparecido los materiales robados y también ambas partes habían aceptado su error y posterior castigo.

En el caso actual las partes involucradas se defienden, el primero diciendo que efectivamente él le vendió los paños, pero no se acuerda de cuantos, a José Pino (nombre ficticio), y este último se defiende asegurando que él nunca los ha comprado, argumenta además diciendo “cómo es posible, si él es dirigente, con menos razón haría algo así”.

Los paños en cuestión nunca aparecieron y no hubo testigos de dicha venta. Al no haber evidencia se procede a investigar llegando datos de que efectivamente se había producido la transacción, por lo tanto, se procede a ver en que artículo incurren los dos acusados.

Luego de revisar los reglamentos ambas partes caen en el art. 9 letra H el cual dice:

“El socio que no lleve una vida acorde a un trabajador y cometa robos, venta de drogas, asaltos, violaciones dentro o fuera de la Caleta Portales, será expulsado del Sindicato y de los recintos de Caleta Portales”.

Basándonos en este artículo se castigó a ambas partes con 1 año fuera del Sindicato y de cualquier beneficio que este otorgue.

✓ **Caso 2: Falta de respeto hacia directiva y comisionados.**

Se recibe correspondencia desde “Administración” con la siguiente misiva:

Siendo las 10 AM, en una jornada normal de trabajo donde los compañeros se encuentran vendiendo el pescado y con concurrencia de público alta, el compañero Pedro Valdivia se pone a gritar a todo pulmón “me paso a todos los pescadores por el miembro y no estaba mintiendo, que no podían hacerle nada”.

Agravantes del caso, 3 personas del público suben a las oficinas a dejar constancia del compañero que estaba gritando, del cual decían que estaba gritando puros improperios, en contra de la gente que estaba comprando y de los dirigentes y pescadores de su caleta.

El socio se defiende diciendo que él no le estaba hablando a nadie y que por el contrario lo estaban persiguiendo, que no era la primera vez que le echaban la culpa de andar gritando y de que él estaba lanzando groserías.

Después de él llegan 2 comisionados de la administración y dan su opinión pues estaban en la explanada cuando el compañero empezó a gritar y confirman que todo lo anterior era verdad.

Se procede a revisar los reglamentos cayendo el compañero en el art. 9 letra B que dice:

Deja de pertenecer al Sindicato “El socio que agrede de hecho a dirigentes y comisionados”.

También por el art. 10 letra A que dice:

“El socio que denigre a sus dirigentes o comisionados sin causas justificada será suspendido con una sanción de 1 a 3 años de toda actividad sindical sin beneficios”.

Luego de reunirse la comisión reglamento se procede a castigar al compañero con 1 año fuera del sindicato y sin los beneficios de éste.

✓ **Caso 3: Uso de redes sociales.**

Se recibe correspondencia desde administración, después de una reunión gremial, el motivo de ésta es dar a conocer el caso del compañero Humberto Arriagada que en plena reunión gremial y estando en presentación sobre lo que se podía hacer con los estacionamientos, este reclama diciendo que si se aprobaba arrendarlos, era muy poca la plata que ofrecían, que en estos momentos no se acordaba de la fórmula para poder sacar lo que realmente debería ser, pero lo hace de una manera eufórica y pide perdón porque “él sabe que se dio a entender mal”.

Siguiendo el conducto regular es la misma directiva que pide que administración tome cartas en el asunto.

Tres días después administración manda la carta a “reglamento” adjuntando fotos desde un WhatsApp que lo integran socios de Sindicato donde además de exponer el tema anterior, denigra a la directiva y que probablemente estaban coludidos con la persona a la que querían arrendar los estacionamientos.

Se llama a las partes afectadas y se procede a reunirse y a dictaminar la resolución del caso.

Resolución:

Se le da al compañero 2 años del castigo, por caer en el art. 10 letra A:

“El socio que denigre a sus dirigentes o comisionados sin causas justificada será suspendido con una sanción de 1 a 3 años de toda actividad sindical sin beneficios”.

Se procede a dejar en acta.

g) **FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.**

Como se señaló en el punto 8.4, del título VIII del plan de administración, la administración de caleta portales, es de responsabilidad de su directorio, el cual se reúne todos los días de la semana, a excepción del día domingo, para velar por el buen funcionamiento de Caleta Portales, en todas sus dimensiones, esto es, pesca artesanal, administración, contratos de arriendo y manual de uso, actividades relacionadas con la pesca artesanal, relación con organismos públicos y privados, autoridad marítima, autoridad sanitaria, sernapesca, indespa, gobierno regional, delegación presidencial, cuyas materias sectoriales lo requieran, etc.

El directorio está compuesto por cinco dirigentes, encabezado por su presidente, don Pedro Tognio Ramos, seguido por su secretario, don Romualdo Gallardo Ramos, tesorero, don Luis Ottermann Acevedo, director I, Don Rodrigo Gallardo Reyes, y Director II, Don Danilo Arrué Poblete.

